

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 22

DE ENERO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Al paso que en Europa los escécos de la libertad y las exageraciones de los que hemos considerado siempre como sus más mortales enemigos, han producido en unos una reacción hacia ideas antiguas, y ha debilitado en otros el amor y el entusiasmo con que resguardaban las conquistas de las ideas modernas, en América, en ese país que ha asombrado al mundo con el rápido desarrollo de su prosperidad y de su poder, y que hasta ahora se había abstenido tan cuidadosamente de mezclarse en las cuestiones de nuestro continente, parece brotar nuevas ideas que amenazan influir muy directamente en la suerte del antiguo mundo y colgar á esa nación que ayer brotó de la nada y que hoy es el gigante, en uno de los extremos del equilibrio europeo.

Esto es lo que se deduce de todas las noticias que nos llegan de los Estados Unidos. El antiguo gobernador de Hungría, Kossuth, es el que ha obrado tan singular transformación, y no podemos leer sin asombro la relación de las ovaciones que ha recibido, las resoluciones con que lo han honrado los cuerpos legislativos, y los testimonios del afecto que ha logrado producir con sus apasionados discursos. En vano forma parte del dogma nacional el consejo que llegó á su país Washington queriendo que sus conciudadanos mirasen por sí y se desentendiesen completamente de lo que pasase en otras naciones; en vano separa á la América de la Hungría miles de leguas, y lo que es más, una ausencia absoluta de analogías y de relaciones que pudiesen justificar las simpatías a cuyo estallido estamos asistiendo, y en vano nos hemos asombrado á considerar al pueblo de los Estados Unidos como consagrado exclusiva y ardientemente a las empresas industriales y mercantiles con olvido absoluto de ese sentimentalismo político de las civilizaciones antiguas, y que ha reemplazado en la sociedad de nuestros tiempos al espíritu quijotesco de la edad media; se ha presentado Kossuth y todo ha cambiado de aspecto. Dáñese convites oficiales, y los discursos que en ellos pronuncia son acogidos con frenéticos aplausos; el pueblo, omnipotente, en aquel país se reúne en grandes masas para oír de sus labios la relación de los males que plora como existentes en la Hungría; el congreso y el senado celebran su llegada como un acontecimiento importante; se le prodigan las manifestaciones de simpatía en favor de la causa que dice sostener, y las cosas llegan hasta tal punto, que uno de los graves legisladores del país propone dar una nueva interpretación al sabio consejo de Washington, declarando que este se reduce á no tomar parte en una guerra entre dos naciones europeas; pero que si alguna nación proclama ideas liberales, y otra la invade para arrancárselas, el gobierno de los Estados Unidos debe intervenir en favor de la causa liberal. Al oír estas cosas, no parece sino que los Estados Unidos tienen un gran interés en la administración interior de las naciones europeas, y agravios

personales que vengar contra la casa de Austria porque se toma la libertad de asegurar su dominación en los territorios que le pertenece.

Algo sin embargo han hecho variar esas inesperadas tendencias de la opinión pública en los Estados Unidos, las recientes cartas publicadas en los periódicos ingleses, y firmadas por el conde Bathiany, en las cuales demuestra que en Kossuth no es oro todo lo que reluce, que en la vida de ese patriota, tan ardiente boy, hay matices que hacen dudar de su valor y de su patriotismo, y hasta de su entusiasmo por la causa de la libertad, y que bajo las pomposas frases del tribuno, bien podrían ocultarse aspiraciones de engrandecimiento personal, en cuyo favor no se convienen nunca las naciones. Estos cargos han empezado ya a producir su efecto en la opinión pública de los Estados Unidos. Segun las últimas noticias, las gentes sensatas de aquel país empiezan a oponerse á esa efervescentia nacional, y á buscar medios para poner correctivos á unas tendencias que podrían envolver á su país en una guerra infructuosa, injusta y de muy dudosos resultados con alguna de las potencias de nuestro continente.

Sin duda alguna este movimiento de retroceso hará mucho daño a los planes de Kossuth, y disminuirá considerablemente la fuerza que quiere imponer a los Estados Unidos mediante una suscripción de un duro por habitante, para favorecer la causa de la libertad en Hungría. Desenmascarado Kossuth, introducida la duda en el ánimo de sus actuales secuaces, es probable que no encontrará los recursos que busca, y que pasado el ardor del momento, el nombre del tribuno que tanto ruido hace hoy, quedará sepultado en el olvido más profundo. Pero no por eso son menos graves las tendencias que su peregrinación ha revelado, sobre todo tratándose de una nación como los Estados Unidos. Allí el poder sigue el impulso que le comunican los instintos populares, y como prevalece el mayor número, nunca pueden ser esos instintos muy conservadores ni muy desapasionados. Si un gobierno whig logra oponer por algún tiempo una débil resistencia á las exigencias populares, terminado su mando, puede subir al poder un gobierno puramente democrática que, en lugar de contener aquellos instintos, los alague y los impulse. Un Kossuth puede agitar á la móvil y caprichosa plebe, y un gobierno que obedece ciegamente sus dictados, puede lanzarse en una imprudente carrera, e introducir la perturbación en las naciones de Europa. Cuan grave sería este mal, fácil es calcularlo si se considera que las instituciones americanas son completamente opuestas á las tradiciones, á las necesidades y á las exigencias de las naciones europeas. Una intervención de aquél país en los asuntos de estas, tendría necesariamente que buscar su punto de apoyo en turbulentas minorías que han querido mover nuestros edificios sociales, creados y desarrollados en una larga serie de siglos, con absurdas utopías y con teorías anárquicas. El triunfo de la intervención sería el triunfo de estas, y dejarnos á la consideración de los hombres sensatos calcular lo que

serían las naciones de Europa, después de semejante cataclismo.

Se nos dirá que el peligro que indicamos es remoto; pero no por esto deja de existir. Por otra parte, el rápido incremento del poder de los Estados Unidos, nos hace ver que no es esta cuestión que debe despreciarse, y que nada perdemos con estudiarla desde ahora, y pensar seriamente en los medios con que se ha de resistir á una propaganda de esa especie. A los gobiernos del continente europeo toca resolver si les conviene cruzarse de brazos ante ese peligro, unido á tantos otros, ó si conviene prepararse desde ahora para resistirle; si la inmovilidad absoluta, acompañada del gran descontento, es buen elemento de resistencia, ó si no es el mejor una conducta prudente e ilustrada que, yendo hasta donde se puede ir, se anticipa á las exigencias razonables y haga igual toda tentativa esterior que pueda tener por objeto explotar los motivos de discordia y de disgusto en provecho de la democracia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de enero.

Durante el año de 1851 que acaba de terminar, el estado mayor general del ejército ha sufrido las siguientes alteraciones:

Capitanes generales. D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia, y D. Juan Nieto, marqués de Monsalud.

Tenientes generales. El príncipe de Anglona, el marqués del Valle de Rivas, D. Marcelino Oráa, el conde de Manila, D. Manuel de Euna. **Mariscales de campo.** El barón de la Barre, D. José María Rojas, D. Rafael Maby, don Juan Bautista Ametller, D. Francisco González, don Quintín de Velasco, D. José de la Peña Benítez, D. José Samaniego, D. Vicente Sánchez y don Alberto Rodríguez.

Brigadires. D. Francisco Caillet, don Antonio Tojo, D. Lope de Mesa, D. José Mendieta, D. Luis Sarasti, D. José Acosta, D. Manuel de la Canal, D. Miguel María Paniagua, D. Nicolás Dodero, D. Miguel de Iraz, D. Diego Entrena, D. Francisco Pintado, D. Julian de Pablo y D. Senén Buenaga.

En el mismo período han sido ascendidos:

A teniente general, el mariscal de campo, D. Pedro Chacón, a mariscal de campo el brigadier D. José Antonio Turón, a brigadires, los coroneles D. Juan Pablo La Serna, D. Matías Cevallos Escalera, D. Pedro Estéban, don Juan María Muñoz, D. Manuel Manso, D. Gerónimo Delgado, D. José Ramón Mackenna, don Ventura Larcaiztegui, D. Antonio Fano, D. Angel Elizalde y D. Rodrigo Sánchez Arjona.

En el estado mayor general de la armada ha habido las alteraciones siguientes:

Han fallecido un jefe de escuadra y cuatro brigadires, á saber:

Gefe de escuadra, D. Marcelino Dueñas; brigadires, D. Lorenzo Lorés, D. Pablo Llanes, D. Francisco de Paula Irigoyen y D. Manuel Martín Mateo.

Han sido ascendidos en el indicado período:

A jefe de escuadra, el brigadier D. Manuel Quesada, a brigadires, los capitanes de navío D. Luis Hernández Piñón, D. Rafael Legobien, D. Cristóbal Mallen, D. Segundo Díaz de Her-

rez, D. Francisco de la Rosa, D. Pedro Pilón, D. Manuel de la Puente, y D. Francisco Ristro y D. Antonio Fernández Caveda.

VARIEDADES.*Misterios de Manzanares.*

Este epígrafe lo coloca un periódico como título de una novela original, pero verídica, cuyo plan es como sigue:

Capítulo 1. Un mozo estaba perdido en el bosque de Manzanares.

Capítulo 2. Ayer la fregatriz salió de su casa para el río, cargada con un lio de ropa bastante abultado; vió a su novio, y sin comprenderle, le hizo abandonar su esquina y conducir el peso fardo hasta las orillas del aborrotado Manzanares.

Capítulo 3. Apenas llegaron a la orilla los dos amarillados tortolos, cuando tuvieron la desgracia de encontrarse, ella con otro amante, él con un odioso rival.

Capítulo 4. Sin encenderse á Dios ni al diablo, los dos enemigos se tiraron reciprocamente al río, a imitación del gato y del ratón que se comieron del mismo modo. En seguida, apenas se encontraron fuera del agua, comenzaron á zurrarse de lo lindo con cuanto ballaban á mano, hasta que algunas personas caritativas los separaron á fuerza de puños.

Debido para ver la disputa de aquellas fieras y la fregatriz lloraba, un curioso, demasiado curioso, echó el fardo de la ropa á cuestas, y sin encenderse á Gaco, tomó las de Villadiego. Consecuencia filosófica. El que perdió en esta broma fue el amo de la ropa, que sin haberlo comido ni bebido, se quedó sin camisas ni calzoncillos.

Incendio en el mar.

En los periódicos ingleses leemos la siguiente catástrofe acaecida en el mar, que ha costado la vida á 134 personas.

El Steamer Amazona, el mejor de los buques de la nueva línea de vapores establecida entre Southampton y Chagres, salió del primer puerto el viernes último con la correspondencia de Méjico y las Antillas y un rico cargamento. Iban á bordo 155 personas, y entre ellas 50 pasajeros.

Después de haber capeado dos días en la calma de la Mancha, á consecuencia de vientos contrarios, la Amazona se encontraba á la altura de las islas Soflings, cuando á la noche se declaró un incendio á bordo con tal violencia, que desde luego conocieron los oficiales sería cuánto se hiciera para detenerlo. La campana de alarma llamó á todos sobre cubierta; pero muchos pasajeros, sorprendidos durante su sueño por el humo y las llamas, pericieron en sus camarotes.

No obstante la violencia del viento y la fuerza de las olas, se trató de botar al agua las embarcaciones menores. El primer bote, que llevaba 24 personas, se sumergió al momento; el cutter grande fue arrastrado por una ola cuando lo desamarraban, y la misma suerte tuvo el segundo. Nada puede igualar á la confusión de aquella escena: una parte del buque ardiendo, el agua entrando por todas partes en la cubierta, los infelices pasajeros lanzando lastimeros gritos de desesperación, los oficiales haciendo vanos esfuerzos por restablecer algún orden, todo contribuyendo a aumentar el horror de este dra-

wa, que se representaba en medio del Océano, a 35 leguas de la costa más cercana.

De las 155 personas que se hallaban á bordo, solo 21 pudieron salvarse en las últimas embarcaciones del buque; el capitán fué el último que permaneció sobre cubierta, a riesgo de hundirse con el casco de la Amazona.

Después de pasar parte del domingo en aquellas débiles lanchas, á las que el mar amenazaba á cada instante sepultar en su seno, los que sobrevivieron a tan terrible catástrofe fueron recogidos por el bergantín Mariton, de Londres, que los desembarcó en Plymouth.

Poco después de haber sido abandonado salió el Steamer, por haber llegado el fuego al pañol de la pólvora. Era uno de los mejores buques de Southampton.

Había llamado la atención en Córdoba por su originalidad un cartel de teatro que con el epígrafe (justificado por cierto) de *Baratura extraordinaria* circulaba por aquella capital y es como sigue:

Próximas á terminarse las funciones que han de dar en este teatro el célebre actor don José Valero, y debiendo continuar sus tareas la compañía, ha dispuesto la empresa abrir un abono por otras 15 representaciones, haciendo una rebaja extraordinaria en los precios de este, según se ve á continuación.

Palcos y Plateas 160 rs.—Butacas 120.—Butacas 30.—Lunetas 20.—Delanteras 10.—Entrada para las 15 funciones 24.

A toda persona que cobre sueldo del Estado ó fondos municipales ó provinciales, se le dará (si gusta) el abono de una luneta para las expresadas 15 representaciones, por sólo el haber de un dia. A los que realicen el abono de ochenta entradas juntas para las 15 funciones se les concedrá gratis el disfrute de una platea para las mismas.

ALCANCE.

El vapor Mallorquin ha fondeado en este puerto á las siete de la mañana, conduciendo á su bordo 6 pasajeros. Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 18 del corriente. En las Gacetas se leen las siguientes:

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden dictando varias medidas para fijar los derechos de los acreedores al tesoro por haberes atrasados.

Otra mandando que el pago de la duodécima mensualidad del presente año, perteneciente á los acreedores del tesoro por sueldos y haberes de cualquiera clase, se abra el dia 20 de dicho mes de diciembre, de modo que al finalizar el mismo queden por completo satisfechas las doce mensualidades.

Otra restableciendo desde 1º del corriente el sueldo que disfrutaban los escribanos de actuaciones de los tribunales especiales de comercio.

Otra mandando se remita al director del observatorio astronómico de San Fernando una nota de las ferias y mercados que expresa.

Varias resoluciones dictadas por el ministerio de gracia y justicia y entre ellas dos concediendo reales cédulas á D. Antonio Pérez, y Socias para el desempeño de la notaría parcial y limitada á los asuntos del real patrimonio en Palma y á D. Pedro Antonio Santandreu y Alomar para el ejercicio de la notaría en Campanet.

Real decreto declarando ordinaria en la audiencia de Burgos la Sala provisional instalada en virtud de la real orden de 17 de junio de 1850.

Otro mandando que cuando los Alcaldes desempeñen los juzgados de 1º instancia no deben percibir parte de sueldo ni derechos de ninguna clase.

Otro admitiendo la renuncia que del cargo de ministro de la Guerra ha presen-

tado el mariscal de campo D. Francisco Lersundi.

Otro nombrando para dicho cargo al teniente general D. Joaquín Ezpeleta.

Otro nombrando consiliarios de la real academia de nobles artes de San Fernando á D. Francisco Martínez de la Rosa y á los señores duque de Villa-hermosa y duque de Rivas.

Real orden disponiendo que el arbitrio del 20 p. 00 de propios se recaude y administre desde 1º del corriente por las oficinas de contribuciones directas de las provincias.

Varias resoluciones dictadas por el ministro de Hacienda; entre ellas se nombra administrador de la aduana de Canfranc dotada con 12,000 rs. á D. Rafael García Hermosa, ecuatoriano de la aduana de Mahón.

— Para la vacante que deja el anterior nombramiento á D. Jaime Canet y Tarrats.

— Para la plaza de administrador de rentas y contribuciones del partido de Ibiza dotada con 8,000 rs. á D. Mariano Riera inspector de la misma administración y para su vacante á D. Juan Ramón y Giard, oficial de la administración de las salinas de aquella isla. También se nombra oficial de la aduana de Mahón con 5,000 rs. á D. Carlos Borrás y oficial de la de Palma con igual dotación á D. Eusebio de Ariz. —

Real orden declarando cesantes por reforma á todos los empleados del tribunal de Cruzada de la corte.

Otra acordando se satisfagan sus mensualidades á los empleados dependientes del ministerio de gracia y justicia aunque no hayan hecho constar sus respectivos títulos.

Real decreto mandando proceder á nueva elección de diputado á cortes por el distrito de Quiroga provincia de Lugo.

Real orden disponiendo que por la dirección general del tesoro se forme y publique cada trimestre un estado de la deuda.

Otra suspendiendo el concurso que para la formación de libros de texto para la segunda enseñanza se había dispuesto por real decreto de 11 de agosto de 1849.

Otra mandando que para el caso de que no sea posible remitir oportunamente los premios que se han de adjudicar en los exámenes que en los días 28 al 31 del corriente han de tener lugar en las escuelas de instrucción primaria, se haga la proclamación pública en el último de dichos días, de los que fuesen agraciados, reservándose la adjudicación y entrega solemne de los premios para cuando S. M. tenga á bien señalar.

Varias decisiones de competencias.

Un gran numero de felicitaciones dirigidas á S. M. con motivo de su feliz alumbramiento.

NOTICIAS NACIONALES.

El Orden del dia 17 al dar cuenta de la solución que ha tenido la última crisis ministerial se expresa en los siguientes términos:

— El general Lersundi presentó anoche su dimisión del ministerio de la guerra. Perfectamente de acuerdo en la marcha política del gobierno, y solo por haber disentido respecto de algún punto de orden diferente sin haber avenimiento, ba debido retirarse de los negocios con sentimiento de sus compañeros. S. M., al aceptar la dimisión, hizo uso de términos muy honoríficos.

Su sucesor, que juró también anoche, es don Joaquín de Ezpeleta, teniente general desde 1836, capitán general que fué de la isla de Cuba, y actualmente senador del reino y consejero de Ultramar. Sus antecedentes no pueden ser mejores.

— Las Novedades dicen que la causa de la dimisión del general Lersundi ha sido la misma que, resuelta por el gobierno, motivó la retirada del general Pezuela. Tal ha sido en efecto la causa determinante. Planteada en consejo de ministros la cuestión de si debía elevarse al con-

sejo de guerra y marina el asunto, para poner de acuerdo el decreto sobre las facultades de los ministros con las prescripciones de la ordenanza, aplazada esta cuestión á causa de los últimos sucesos de Madrid, de nuevo surgió en el consejo de ministros de anteanoche, quedando en discordancia el ministro de la guerra con la mayoría del gabinete, y resolviendo en su concurrencia retirarse.

— En la España leemos las significativas palabras siguientes:

Tenemos entendido que el joven, activo y valiente ministro de la guerra ha hecho dimisión de su cargo por motivos que honran en alto grado á sus sentimientos de delicadeza y á la severidad de sus principios militares. Creemos que el ministerio pierde con esta salida uno de los mas robustos apoyos que tenía en la opinión.

— Dice *Las Novedades* del dia 17,

— Parece que mañana, ó tal vez hoy, aparecerán en la *Gaceta* muchos nombramientos y destituciones de gobernadores de provincia. De todos modos, es al parecer indudable que en consejo de ministros se ha tratado seriamente este asunto.

— Parece que el telégrafo ha anunciado la aceptación por parte del señor Ordóñez del gobierno político de Madrid, para donde se disponía á salir en breve.

— Un periódico amigo del gabinete confirma hoy la noticia que dimos hace días, de que habría comenzado á tratarse en consejo de ministros de las promociones que deberán hacerse en las clases superiores del ejército. Hé aquí lo que ha traspulado acerca de esto.

El consejo de ministros habrá acordado ya los ascensos á tenientes generales de los señores Cotoner, Lara y Ezpeleta (D. Fermín), los tres, capitanes generales en el dia de diferentes distritos. Si hay un cuarto entorchado será para el general Blaser. Respecto á la noticia de que el general Lersundi recibía un ascenso, y marchaba de teniente general á Puerto Rico, podemos asegurar que nada de esto es exacto.

Parece que está acordado también dar la faja á los brigadieres Cortés y Zárate, y coronel de la Guerra el primero, y coronel de Gerona el segundo. El Sr. D. Rafael López Ballesteros hace tiempo también que está propuesto para la faja. De otros ascensos se habla con variedad, y lo probable es que se den pocos.

Tampoco creemos esté resuelta la cuestión sobre capitanes generales. De todos modos, si se hace alguno será el teniente general Villacampa, á quien toca por antigüedad.

— Ayer ha terminado el Consejo Real las importantes discusiones á que ha dado lugar en su seno el examen del proyecto de ley sobre grandezas y títulos. Hé aquí las bases formuladas sobre la mayoría del Consejo:

Para ser grande de España se necesitará poseer en bienes raíces ó en títulos de la deuda pública intrasferibles una renta de quince mil duros.

Para ser conde, marqués ó barón se necesita tener una renta de cinco mil duros.

Los poseedores de grandezas y títulos y sus primogénitos no tendrán necesidad de justificar mas renta que la que exigen las leyes vigentes en la materia. Hay votos particulares sobre esta cuestión.

Generalmente se cree que si este proyecto se lleva á cabo irá acompañado de otras medidas relativas al restablecimiento de mayorazgos sobre ciertas bases.

— Dice el *Clamor*:

— Parece que varios escribanos han consultado al ministerio sobre la clase de papel en que deberán estenderse los indiges de los protocolos que están obligados á formar al fin de cada año. Parece muy justo que, interin se resuelva esta duda que ofrece la legislación vigente, no se exija responsabilidad alguna á los escribanos que por un motivo tan razonable retrasen algunos días el cumplimiento de este deber.

— Dícese que muy en breve publicará la *Gaceta* la ley sobre jurisdicción penal en materias de hacienda, que disentida por el senado, no lo había sido aún por el congreso al cerrarse la última legislatura.

— Todos nuestros diplomáticos residentes en Madrid con licencia, han recibido la orden de marchar á sus destinos. El Sr. Ayllón hace ocho días que salió para Viena, y en esta semana marcha al mismo punto el secretario del dicho legacion, Sr. D. Juan Sandoval. El marqués de Benalúa saldrá para Berlín antes de fines de mes, y del Sr. Isturiz ya hemos dicho que principios de febrero partirá para Londres.

— Han renunciado sus respectivos cargos los diputados los Sres. D. Eusebio Asquerino, don Estanislao Figueras y D. Pascual Madoz.

— Leemos en el *Constitucional*:

— El brigadier Pinzon llegó á Cartagena el 13 custodiado siempre por el oficial de marina señor Navarro. Dos horas despues de su llegada sin permitirle comunicar con nadie, ni escribir á su familia y amigos, fué embarcado en el vapor de guerra Santa Isabel, que se hallaba en mando carbono de piedra. Se ignora el rumbo de este buque y el destino del brigadier Pinzon, aunque se creía en Cartagena iba á las Baleares (1).

— No podemos decir más.

— De la correspondencia de Madrid del 17 de los corrientes, resulta que en aquella fecha disfrutaba el general Pavía de perfecta salud, añadiéndose, que al parecer quedaban transigidas, gracias á los buenos oficios de la amistad, las diferencias personales que mediaban entre dicho general y el general Narváez.

— Habiendo leido algunos de nuestros lectores la noticia de que en la *Gaceta* del 11 se anocaban dos fallecimientos, la interpretaron seguidos los rumores que circulaban á la sazón con bastante crédito; sin embargo, dicha noticia se refería únicamente á los fallecimientos de la hermana de la duquesa de Goray y de D. José Alcalá Galiano, cuya circunstancia dió motivo á las zumbas de los periódicos de la corte, atendido la reciente prohibición del señor gobernador civil de Madrid, previendo que recogerían los periódicos que anunciaran fallecimientos de calidad de alarmantes para las familias.

— Nos escriben de la corte que si el señor Cárdenas renuncia, como es probable, la dirección general de infantería, el general Pariente tiene todas las probabilidades de ocupar dicho puesto.

— En el *Heraldo* leemos lo siguiente:

— El dia 13 llegó á Granada, de paso para Loja, el ilustre duque de Valencia. Nuestro corresponsal de aquella ciudad nos dice lo siguiente en carta del 14, sobre el lisonjero recibimiento que ha tenido en ella.

— Ayer á las once de la mañana llegó á esta capital el Exmo. Sr. D. Ramón María Narváez, hospedándose en la casa de su parente el magistrado de esta audiencia, D. Felipe Torres Campós, que salió á recibir a S. E. con otros amigos y personas notables del partido moderado. Al poco tiempo de su llegada fue visitado por todas las autoridades, algunas corporaciones, amigos personales y políticos de modo, que apenas ha tenido tiempo para descansar, pues las visitas no cesaban. También ha sido cumplimentado por la guarnición de esta capital, habiendo reusado la guardia que se presentó de orden del general, con arreglo á ordenanza. Siendo un personaje tan distinguido, apreciado generalmente, y hoy mas que cuando estaba en el mando, basta por sus mismos amigos políticos, se le han tributado los obsequios que permitía el poco tiempo que va á permanecer en esta ciudad, pues mañana á las nueve sale para Loja, que dista ocho leguas; se le ha dado una serenata, y hay dispuesta otra para esta noche; hoy está convocado á comer con las autoridades en la casa del señor conde de Santana. Creemos que el general Narváez estará complacido del recibimiento que se le ha hecho en su país, y habrá conocido que se han apreciado los importantes servicios que ha prestado á su patria.

(1) Segun las noticias que ayer recibimos de Iviza, había llegado ya á aquella isla el brigadier Pinzon.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia. — El presidente de la República ha publicado con fecha del 14 del corriente la nueva constitución francesa en un todo, conforme al plebiscito del 2 de diciembre.

— Mr. Boulay de la Meurthe ha cesado en sus funciones de vice-presidente de la república.

— MM. Marc Dufraine, Miot, Greppo, Mathé y Richardet, ex representantes condenados á la deportación, han sido conducidos á Brest y trasladados á bordo del *Duguesclin*.

— Leemos en la correspondencia de la *Emancipación belga*:

«Cumpien cincuenta años, en igual mes y día, porque la fecha del acto á que nos vamos a referir es del 14 novoso (4 de enero) que el primer consul puso su firma al pie del decreto de deportación de ciento treinta terroristas, que equivalen á nuestros socialistas de hoy. La cuestión fué sometida al conocimiento del consejo de estado, y Napoleon se expresó del modo siguiente:

«No se trata aquí de discutir conforme á la metafísica forese, sino de examinar la cuestión como hombre de estado y aplicar al mal el conveniente remedio como hombres resueltos á todo. ¿Cuál es el mal que nos afflige? Existen en Francia diez mil bandidos esparcidos sobre el país entero que han perseguido á los hombres de bien. Es verdad que no todos son culpables en el mismo grado; pero tanto vale. Muchos son susceptibles de arrepentimiento; pero mientras vean el cuartel general de París y formar complots impunemente á los jefes, conservarán sus esperanzas y permanecerán en expectativa. Gold se firmó á los jefes, y los soldados se dispersaron, volviendo á los trabajos útiles de donde los arrebatará una revolución violenta.»

— El decreto expedido acerca de la disolución y reorganización de la guardia nacional, se está cumpliendo ya con una actividad extraordinaria,

con suma satisfacción de los mismos guardias nacionales, conforme lo acredita la celeridad con que muchos de estos entregan á la autoridad municipal los fusiles que el estado les había confiado. Las armas de la guardia nacional de París son trasladadas al palacio de las Tullerías y de allí al arsenal de Vincennes.

— Dícese que muy en breve se procederá á la organización de la Colonia penitenciaria establecida en Argel.

— Abd-el-kader ha dirigido una carta al presidente de la república felicitándole por su acto del 2 de diciembre y reproduciendo su petición para que se le devuelva la libertad.

— El general Gayaignac ha solicitado su retiro.

Italia. — El Sumo Pontífice ha enviado á la reina Isabel de España, una caja conteniendo una envoltura ricamente bordada para el uso de la infanta recién nacida. Según la costumbre de la corte de Roma, todas las piezas de la envoltura han sido bendecidas por el Papa. Su Santidad ha añadido ahora un relicario dentro del cual hay una espina de la corona de N. S. Jesucristo, y adornado de brillantes y de piedras preciosas.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba — Por la vía de los Estados Unidos se han recibido noticias de la Habana, que alcanzan hasta el 18 del pasado.

La mayor tranquilidad reinaba en toda la isla, y el general Concha visitaba las ciudades más importantes de ella, siendo en todas recibido con las mayores muestras de entusiasmo y cariño. Seguro una carta de la Habana, las severas órdenes dadas por el general Concha á todas las autoridades de la isla para que ejerzan la mayor vigilancia en la represión del tráfico de ne-

gros, haciéndoles responsables de los desembarcos que se hicieren en sus respectivas jurisdicciones, han empezado á dar sus resultados. Al ir á desembarcar en la jurisdicción de Cárdeas, han sido capturados 413 negros, y entregados á la comisión que entiende en el ramo de emancipados, con sujeción á los reglamentos vigentes. En Trinidad de Cuba ha sido también embargada una curbeta brasileña por sospechosa y su tripulación arrestada, habiéndose procedido en el acto á la formación de causa.

PALMA.**PUBLICACIONES OFICIALES.****ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO de las Baleares.**

Con esta fecha ha pasado á los sindicos de los gremios de carpinteros y tejedores las listas de cuotización por categorías del subsidio industrial y de comercio del corriente año, á fin de que resuelvan los agravios de los interesados en el plazo de ocho días que señala el art. 26 de la ley de 1º de julio de 1850.

Lo que participó á los individuos de dichos gremios para que los que se crean agravados puedan usar de su derecho ante los respectivos sindicos. Palma 21 de enero de 1852.—Eusebio García.

Por disposición de este juzgado de guerra queda señalado el sábado próximo 24 del que rige á las diez de su mañana para la venta en pública almoneda de varios relojes, dos cadenas de oro y una escopeta. Lo que se anuncia al público á fin de que los licitadores se presenten el dia y hora

expresados en casa del infrascrito escribano donde tendrá lugar la subasta y remate de los referidos objetos, bajo el plan que se pondrá de manifiesto. Palma 21 de enero de 1852.—De orden del tribunal, Juan Antonio Ferrer, escribano.

GACETILLA COMERCIAL.**FONDOS PÚBLICOS.****Bolsa de Madrid del 17 de enero.**

Títulos del 3 por 100, á 38 3/8 p. c. al cont. Dichos de participes legos convert. 26. Títulos nuevos de 3 p. c. diferido, 18 3/4. Inscrip. del 4 y 5 p. c. de participes legos, 13. Deuda negociable, al 5 por 100 á 9 1/2. Valores no consolidados, á 7 1/2. Cupones no llamados á capitalizar, á 8 7/8. Deuda sin interés, á 5 9/16. Láminas provisionales, según la procedencia, á 7 3/4. Acciones del Banco de San Fernando, á 104.

Bolsa de París del 15 de enero.

El 5 p. 00 abrió á 106 bajó á 104 para subir á 104 60, volver á bajar á 103 90; subir de nuevo á 104 50, y cerrar á 104 35, con una baja de 85 c. sobre ayer. El 3 p. 00 desde 70 50, precio de apertura ha bajado á 69 20, para cerrar á 69 40, con una baja de 85 c. Las acciones del banco han subido á 2760.

El 3 p. 00 esterior de España bajó desde 42 1/2 á 42; el 3 p. 00 interior subió de 38 3/8 á 38 7/8, quedando á 38 12.

MERCADOS.

Granos—Para embarque de la arriería.—Trigo de Extremadura desde 41 á 43.—Cebada 21 á 22 1/2.—Almacenado.—Trigo desde 37 á 44.—Tremes 37 á 39.—Cebada 21 á 22 1/2.—Maiz 38 1/2 á 40.—Cafíos.—Aceites.—Calzada.—Para almacenar sin derecho de 41 1/4 a 41 1/2.—Para idem con derecho, 48 1/2 á 49.—Ciudad.—Para el consumo, de 49 á 49 1/2.—Aceitones, de 33 á 34.—La libra al por menor, á 20 cts.

PUEBLO DE PALMA.**BUQUES A LA CARGA****Para Barcelona:****Vapor-correo EL MALLORQUÍN,**

su capitán D. José Estadé y Sabater.

Saldra el sábado 24 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.**Día 12.**

De Argel en 11 días laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Martí, con 4 pasag., y lastre. Quedó en observación.

De Ibiza en 1 dia mítico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 33 pasag., sal y balija.

DESPACHADO.**Día 12.**

Para Barcelona vapor Barcelones, caps. Mediñas, con 4 pasag., generos y balija.

GACETILLA RELIGIOSA.**Santo del dia de mañana.****SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT.**

CONFESOR.

Nació S. Raimundo en el castillo de Peñafort del cual eran señores sus padres. Ya había ense-

nado publicamente filosofía en Barcelona, y obtenido una cátedra con el grado de doctor en ambos derechos en la universidad de Bolonia; cuando D. Berenguer obispo de Barcelona proveyó en el un canonato. Descansó de este mas perfecto entró en la religión de santo Domingo, y en este nuevo estado ninguno le hizo ventaja en correr por el camino de la perfección. Contribuyó en la institución del orden de nuestra señora de la Merced, redención de cautivos. Gregorio XI le nombró penitenciarie mayor de la iglesia de Roma; y entonces compiló las constituciones pontificias y los decretos de los concilios. Por fin, como confesor del rey D. Jaime el conquistador, vino á Mallorca, y habiéndosele negado la licencia para retirarse lleno de confusión en el Señor, estendió su capa sobre el agua, tomó el báculo en la mano, y atando en él un extremo de aquella en menos de seis horas hizo el viage de 53 leguas que hay desde Mallorca á Barcelona, y al llegar á su convento se le abrieron por si mismas las puertas. Murió en Barcelona en 1275, a los 99 años de edad.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Antonio siguen las quarenta horas, haciendo todo como el dia anterior.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termom.	Barom.	Hygrom.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p. 4	92
12 del dia.	11	28 4	92
5 de la tarde	14 sb	28 4	92

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 7 hs. 8 ms. al Póñese á las 4 p. 52

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 9 s.

ANUNCIOS.**Las glorias nacionales.****Grande historia universal.****LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA.****Los famosos anales de la corona de Aragón,****ilustrado todo con el****TEMPLO DE LAS GLORIAS ESPAÑOLAS.****Obra adornada con profusión de hermosas****laminas y viñetas.****Se suscribe a REAL LA ENTREGA en la****librería de Rollan hermanos.****POR 80 RS. V.N. AL AÑO.****único almacén completo de las familias.****El más rico y variado de todos los periódicos que****se publican para las señoras.****Contiene doce figurines de modas, dibujos al gancho (crochet), y de red, bordados ingleses, ricos dibujos de tapicería, tres hojas grandes de dibujos de bordado y patrones, música de todas clases.—Todo enteramente inédito y hecho exclusivamente para los abonados.—Cifras de los suscriptores para bordarlas.****Además de esto el Foyer Domestique es el único****periódico que publica dibujos de bordados ingleses de****Chaconadas que se pueden bordar inmediatamente.****Este periódico publica el dia 1º de cada mes una****entrega de 96 columnas de hermosa impresión, y****contiene doble texto que todos los demás periódicos de esta clase, sin que por esto cueste mas caro.****Ademas de sus numerosos dibujos, que van todos****acompañados de una explicación muy detallada pa-****ra que el trabajo sea mas fácil y ofrezca mas atrac-****tivo, ofrece una redacción divertida, instructiva, va-****riada, y cuya lectura puede permitirse á los lectores****de todas las edades; contiene viages, historia, cuentos,****novelas, revista de modas, de salones, etc., artículos****sobre la horticultura, la caza, la pesca, la vida do-****méstica, la higiene etc.****Cada número contiene una grande hoja de borda-****dos y de patrones, un figurín de modas, un dibujo**

de tapicería ó de gaucho (crochet), ó un dibujo bordado inglés ó festón de chaconada ó un trozo de música. Todo ejecutado con el mayor esmero.

El Foyer Domestique quiere siempre dar a suscribentes todo lo mejor y mas nuevo; que haya bordados, modas, tapicerías. Las vivas simpatías que el público ha dispensado á su obra, son para él un poderoso motivo para que persevere en sus fuerzas y sacrificios á fin de merecerlas cada día.

No se admite suscripciones mas que por un año.

que principia siempre el 1º de febrero.—Trasmitir suscripciones en Palma en la librería de Rollan hermanos, representantes de la empresa de Saavedra y de Riberolles, en París.

En el horno de la Panadería.

junto al estanco, se vende pan de leche, pan de chocolate, rellenos de crema, merengue y otras clases de mantecados todo al estilo de Madrid, y ademas toda especie de pasteles precios sumamente cómodos.

TEATRO**Para hoy.****9. QUINCENA.****FUNCIÓN 13.****Sinfonía.****La comedia en un acto titulada****LA CANTINERA.****Dos niños mallorquines bailarán la****MANOLITO GAZQUEZ.****La Sra. Alegría Constanti bailará****La Madrileña.****Seguirá el sainete titulado El Payo de****carta.****Entrada 2 rs. A las 7.****IMPRENTA BALEAR****Á CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT.****editor responsable****Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]**